

PARRAL,

12 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3549,

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de "Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Cedel".
- 4) Cotización de MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- RECTIFICA, Acto Administrativo, con fecha 14.06.2012 y que por error involuntario no se ejecutó.

2.- AUTORIZASE, la compra de 1 Estufa Fensa, por un valor total de \$73.800.- (setenta y tres mil ochocientos pesos), para premio en Bingo organizado por Centro General de Padres y Apoderados del Colegio CEDEL", con la finalidad de reunir fondos para adquisición de Juegos Infantiles.

3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.